

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ANIMAL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2019

En reunión celebrada en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, el día 23 de mayo de 2019, a las 9:30 h en primera convocatoria, y con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informes del Secretario y del Director y del Departamento.
- 3.- Coordinadores de asignaturas para el curso 2019-2020.
- 4.- Colaboradores honorarios para el curso 2019-2020.
- 5.- Solicitud de número máximo de alumnos en asignaturas optativas del Grado en Biología y Ciencias Ambientales.
- 6.- Ratificación de acuerdos aprobados mediante el procedimiento de trámite.
- 7.- Ruegos y preguntas

Inician la reunión un total de 17 miembros del Consejo de Departamento, se alcanza finalmente un número de 20 asistentes, y se llega a los siguientes acuerdos:

Punto 1.- Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior, celebrada el 19 de diciembre de 2018.

Punto 2.- Los informes del Secretario y del Director del Departamento se desarrollan en los siguientes puntos:

- Se informa de la incorporación al Consejo de Departamento de la Dra. Mª del Carmen Fernández Domínguez y de la Dra. Ana Luz Márquez Moya, en el sector de Personal Docente e Investigador con Título de Doctor, tras su contratación con cargo a proyectos de investigación; y de la baja causada por el Dr. Francisco Díaz Ruiz, tras finalizar su contrato con la Universidad de Málaga dentro del programa Juan de la Cierva. De este modo, el Consejo del Departamento de Biología Animal pasa a estar compuesto por 33 miembros.
- Se acuerda transmitir las condolencias, en nombre del Departamento, al Dr. Sergio Gofás por el reciente fallecimiento de su padre.
- Se acuerda felicitar a la Dra. Lucrecia Beatriz Souviron Priego y al Dr. Miguel Lorenzale García por sus recientes defensas de tesis doctorales.
- Se informa de que el 14 de mayo del presente año se han aprobado los nuevos Estatutos de la Universidad de Málaga. En relación con el funcionamiento de los Consejos de Departamento, se destacan dos aspectos del mismo:
 - Se modifica el porcentaje de votos correspondiente a los distintos sectores del Consejo, pasando a tener el Personal Docente e Investigador con Título de Doctor un 54% (antes era del 60%), el Personal Docente e Investigador sin Título de

- Doctor un 8% (antes 5%), el Personal de Administración y Servicio un 13% (antes 10%), y los Estudiantes un 25% (sin modificación).
- Se especifica que el número mínimo de profesores necesario para configurar un Departamento (actualmente estimado en 12) se refiere, exclusivamente, al profesorado con vinculación permanente.
- Se informa de que el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador ha indicado la necesidad de decidir en Consejo si alguna de las plazas de Profesor Ayudante Doctor concedidas al Departamento, aún pendientes de convocarse, debería ser reservada para el turno de discapacidad. Al no contarse con tiempo suficiente para incluir dicho punto en el orden del día (la notificación llegó el 22 de mayo de 2019), se incluirá en la próxima reunión del Consejo, que se celebrará lo antes posible.
- Se informa del estado actual de las cuentas del Departamento. El remanente de 2018 fue de unos 18.000,00 €. El presupuesto disponible para 2019 es de 39.368,00 €. Esta cantidad resulta de la suma del presupuesto aprobado para 2019 (33.575,00 €) y del remanente de 2017 (5.793,00 €). A estas alturas del curso ya no se puede solicitar reservas de crédito con algunos proveedores por haberse superado el cupo de gasto anual, lo que dificultará seguramente la adquisición de material para lo que queda de año.
- Se ha recibido ya la asignación del número de Trabajos de Fin de Grado correspondiente al curso 2019/2020: 1 TFG para el Grado de Bioquímica, 17 para el de Ciencias Ambientales (uno más que el curso pasado), y 21 para el de Biología (dos menos que el curso pasado), lo que supondrá aproximadamente tres TFG para cada profesor. Con el fin de facilitar la asignación, se sugiere a los profesores que intenten firmar acuerdos con alumnos de las titulaciones en las que imparten docencia.
- En estos momentos está habilitado el PROA para actualizar las guías docentes de las asignaturas. Se pide a los profesores coordinadores de asignaturas que introduzcan cuanto antes los cambios que consideren necesarios. El Personal Investigador en Formación debería informar antes del 28 de mayo sobre la docencia que se les ha adjudicado en el Vicerrectorado de PDI, y si tienen prevista realizar alguna estancia fuera de la UMA para tenerlo en cuenta a la hora de la asignación de carga docente. La participación académica asignada al Departamento, según DOPLA, asciende a 2.025 horas (1.587 en Grado, 438 en Máster). La capacidad docente de los profesores es de 2.720 horas, que con las reducciones aprobadas se queda en 2.225 h (91%), y tras la incorporación del Personal Investigador en Formación quedará entre el 75% y el 80%.
- Los profesores Paul Pamsqvit y Fco. De Borja Figueirido, del Departamento de Ecología y Geología, nos han informado de una iniciativa que quieren presentar al Decanato de la Facultad de Ciencias y al Vicerrectorado de Smart Campus, consistente en crear un espacio donde mantener y exponer las colecciones científicas actualmente depositadas en los distintos Departamentos de la Facultad de Ciencias. El Director de Departamento ha mostrado disponibilidad a apoyar la iniciativa, siempre y cuando ésta no interfiera con el uso que se hace de dichas colecciones en docencia. En este punto, la Dra. Manjón Cabeza insiste en la conveniencia de que apoyemos la iniciativa, y el Dr. Pérez Pomares apunta que tal vez sea conveniente integrarlo en los planes de remodelación existentes para la nueva Facultad.

Punto 3.- Se aprueba la relación de profesores coordinadores para las diferentes asignaturas de las que el Departamento será responsable durante el curso 2019/2020:

Grado en Biología

PIM (1°) Dra. A. Victoria de Andrés Fdez. Zoología (2°) Dr. José Enrique García Raso Repr., ont. y morfol. comp. Metazoos (opt) Dr. Ramón Muñoz Chápuli Biodiv. animal Cuenca Mediterránea (opt) Dr. Luis Javier Palomo Muñoz

Grado en Ciencias Ambientales

Zoología (1°) Dra Mª Eugenia Manjón Cabeza Gestión de Recursos. Flora y fauna (3°) Dr. Raimundo Real Giménez Bioindicadores ambientales. Flora y fauna (opt) Corresponde a Botánica Ordenación cinegética (opt) Dr. Jesús Olivero Anarte

Grado en Bioquímica

Bases celulares y moleculares desarrollo (opt)

Biotecnología Animal (opt)

Dr. José María Pérez Pomares

Corresponde a Biología Celular

Biotecnología Marina (opt)

Dra. Carmen Salas Casanova

Máster en Biología Celular y Molecular

Biología del desarrollo Dr. José Mª Pérez Pomares

Máster en Diversidad Biológica y Medio Ambiente

Publication and outreach of scientific results Dr. Fco. de Borja Fdez Corujo Modelación de la distribución de especies Dr. Raimundo Real Giménez Biogeografía evolutiva Dr. Jesús Olivero Anarte Vertebrados terrestres Dr. Luis Javier Palomo Muñoz Identificación de organismos marinos Corresponde a Botánica Marco inst. gestión conservación medio marino Dr. Serge Gofas Gestión de recursos pesqueros Dra. Carmen Salas Casanova TFM Biodiversidad medio marino (coord.) Dra. Ma Eugenia Manjón Cabeza TFM Biogeografía (coordinación) Dr. Antonio R. Muñoz Gallego

Se informa de que el número de grupos de prácticas, en la asignatura PIM del Grado de Biología, pasa a ser de 8 grupos (antes eran 7).

Punto 4.- Se aprueba presentar las solicitudes de renovación, como Colaborador Honorario, del Dr. John E. Fa, del Dr. Jorge Baro Domínguez, de la Dra. Francisca Castro Notario y de la Dra. Mª Pilar Ríos López.

Punto 5.- Se aprueba solicitar la reducción, de 60 a 50, en el número máximo de alumnos que podrán matricularse en tres asignaturas optativas del Departamento:

- Repr., ont. y morfol. comp. Metazoos (Grado de Biología)
- Biodiv. animal Cuenca Mediterránea (Grado de Biología)
- Ordenación Cinegética (Grado de Ciencias Ambientales)

Punto 6.- Se acuerda ratificar el siguiente acuerdo aprobado mediante el procedimiento de trámite:

✓ Firmar un contrato OTRI entre el Dr. Antonio Román Muñoz y la Sociedad Española de Ornitología, para modelar la distribución de las aves reproductoras en España.

Punto 7.- Ruegos y preguntas:

- ✓ El Dr. Pérez Pomares propone que, antes de la próxima reunión del Consejo, tenga lugar una reunión entre los docentes del Departamento para discutir la propuesta de planificación docente del Departamento. Se fija la fecha para dicha reunión que será el lunes 27 de mayo a las 16:00 h en el Laboratorio del Departamento. Se convoca tanto a los profesores como a los becarios y contratados con capacidad docente.
- ✓ La Dra. de Andrés pregunta si los becarios van a impartir este curso el número máximo de horas que les permite el Vicerrectorado de PDI. El Director responde que se va a intentar cuadrar la planificación para que así sea.
- ✓ La Dra. de Andrés manifiesta su asombro antes la propuesta realizada por el Rectorado en relación con el lenguaje inclusivo, e indica que el Departamento debería hacer pública su postura al respecto. El Director propone que la Dra. de Andrés redacte un borrador de carta que pueda ser discutida entre los miembros del Consejo antes de ser remitida al Rectorado

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 10:20 h.

Jesús Olivero Anarte Secretario del Departamento

V° B° Luis Javier Palomo Muñoz Director del Departamento

Asistentes: A. Victoria de Andrés, Rita Carmona, M.A. Farfán, Mª del Carmen Fernández, José Enrique García, Juan Antonio Guadix, Mª Eugenia Manjón Cabeza, A. Luz Márquez, Antonio R. Muñoz, Jesús Olivero, L. Javier Palomo, José Mª Pérez, Raimundo Real, Alisa Aliaga, Mª Isabel Castillo, J. María García, Miguel A. López-Unzu, Juan I. Rando, Luis Vida, Darío Chamorro. Excusaron su ausencia: A. Carmen Durán, Sergio Gofás, Ramón Muñoz, Carmen Salas y Pilar Oreja.